

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de abril de 1981.

Vistas las actuaciones S.3857/79 caratuladas "Juzgado Federal de Bahía Blanca s/ pago de asignaciones familiares a favor de la Sra. Susana Rita Fernández" y

CONSIDERANDO:

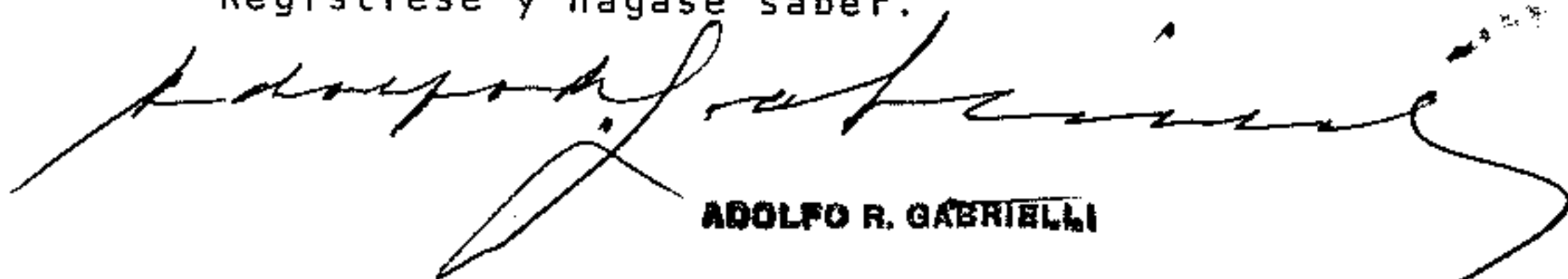
Que se encuentran reunidos los extremos requeridos mediante proveído del 20 de febrero de 1981 con la agregación de la documentación pertinente efectuada por la peticionante.

Que la procedencia de la liquidación de la asignación familiar por las hijas menores de la agente Susana Rita // Fernández ha sido objeto de análisis en el dictamen de fs. // // 11/13, y la opinión vertida por el Consejo de Interpretación // Conjunta de la Subsecretaría de la Función Pública.

Que por los fundamentos expuestos, SE RESUELVE:

Hacer lugar a la liquidación de la asignación por las hijas Paulina Susana Flood y Verónica Mariana Flood a favor de la agente Susana Rita Fernández, auxiliar principal de tercera; consecuentemente, otorgar el beneficio de la asignación por familia numerosa que motivara la presentación de fs. 2. Devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin de que comunique la resolución recaída y practique las liquidaciones correspondientes.

Regístrese y hágase saber.



ADOLFO R. GABRIELLI